



PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACION SOCIAL

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala



EJERCICIO 2020



CONSIDERANDO

Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo octavo, establece que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, debe tener carácter institucional y fines informativos educativos o de orientación social.

Que la Ley General de Comunicación Social establece como objetivo garantizar que el gasto en Comunicación Social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.

Campañas de Comunicación Social: Aquéllas que difunden el quehacer gubernamental, acciones o logros de Gobierno o estimulan acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público.



Hoy se viven grandes retos en la Ciudad de Iguala de la Independencia, y la Comunicación Social adquiere su más significativa dimensión al ser indispensable como una política de servicio que entiende y pone a los ciudadanos como protagonistas.

Una Ciudad que congrega a más de ciento veinte mil personas que habitan en lugares tan diversos, requiere de instancias que informen de manera oportuna y clara las acciones que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado lleva a cabo para impulsar el desarrollo de la población.

Es entonces que la comunicación se vuelve acción con resultados, enfocando el quehacer de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en beneficio de cada uno de los Igualtecos, utilizando una correcta Planeación y Programación de las políticas públicas en materia de Comunicación Social.

El Programa Anual de Comunicación es una herramienta que contiene los objetivos, estrategias y acciones prioritarias para el cumplimiento del Plan Institucional 2018-2021

El presente documento es un Instrumento de planeación que expresa los temas institucionales prioritarios a ser difundidos durante el ejercicio fiscal 2020, por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala.



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar al interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, programas y acciones que construyan y preserven a el bienestar de la población y en consecuencia la imagen institucional de la administración, se realizará una planeación y programación de las políticas de comunicación social para dar valor agregado a las acciones, logros y esfuerzos que emanen de la gestión pública.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Armonizar la comunicación al interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para que al exterior se pueda proyectar una imagen congruente, veraz y objetiva.
- Implementar estrategias en materia de comunicación diseñando y desarrollando campañas publicitarias y de difusión a través de los diversos medios de comunicación, para dar a conocer acciones, avances y compromisos de la presente administración y que la información generada llegue al mayor número de ciudadanos.
- Centrar la atención en los logros y en la capacidad del equipo que conforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.
- Contrarrestar la información imprecisa que de manera arbitraria se desarrollara desde otros espacios con el fin de perjudicar la imagen de la administración.



ACCIONES A REALIZAR

COBERTURA DE EVENTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Asignar a los encargados de Comunicación Social, a fin de informar oportunamente a medios de comunicación y población en general, a través de los canales informativos disponibles.

ACTIVIDADES GENERALES.

- Solicitar a la Dirección General semanalmente (viernes) la agenda de actividades del Director General y/o Directores. Para compartir con los medios informativos contratados
- Confirmar diariamente con la Dirección General la agenda de actividades
- Solicitar semanalmente el calendario de actividades, como lo son arranque, entrega, presentación e información de obras, programas y/o proyectos, a las cuales se requiera la presencia de medios de comunicación.
- Informar a los medios de comunicación de las modificaciones y/o cancelaciones de actividades dentro de la agenda o no calendarizado por razones ajenas al encargado de comunicación social a través de un correo electrónico, ficha informativa o llamada telefónica.



RADIO

Coordinarse con el programa de radio que recibe quejas sobre los servicios y hacer un reporte de los correspondientes a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, y turnarlos a las áreas correspondientes. Y estar al pendiente de que se les dé solución.

Agendar las visitas a la estación de radio. Donde darán a conocer a los radio escuchas las obras proyectos y programas que se tienen en el municipio para beneficio de todos sus habitantes.

Y estar al pendiente de solicitudes o reportes realizados durante la entrevista.

LINEA DE ATENCION CIUDADANA (DIRECCIÓN OPERATIVA)

Se destina un teléfono para que los ciudadanos puedan expresar sus quejas y sugerencias respecto a los servicios que presta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

Recibir el reporte anotando en una bitácora diaria los datos, el nombre y teléfono, dirección de la persona quien reporta, para en caso de ser necesario dar una respuesta de la acción que se realizó ante su petición.



SITIO WEB <http://www.capami.gob.mx/>

- Los encargados de la Comunicación Social entregaran diariamente al administrador de la página web institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado. Los boletines, fichas informativas, material fotográfico y audio visual necesario con la finalidad de que se actualice y que los usuarios encuentren la información actual y así maximizar los alcances geográficos de este medio de difusión.
- Mantener continua comunicación con la Unidad de Acceso a la Información, asegurando que la información publicada este dentro del marco legal de la información pública.

USO DE LAS REDES SOCIALES.

Utilizar y explotar al máximo las redes sociales como Facebook para potenciar la información. Estas herramientas nos permiten llegar a una cantidad más amplia de usuarios

- Actualizar diariamente la información
- Entrega por parte del encargado de la Comunicación Social diariamente los boletines, fichas informativas, material fotográfico y audio visual a todos los medios contratados para mantener actualizada la información.



BOLETINES OFICIALES (NOTAS)

Redactar y enviar boletines de información de los programas, obras y/o acciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado a los medios informativos registrados en el área de Comunicación Social.

MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Escuchar y observar las transmisiones de programas radiofónicos o televisivos donde se presente y comente de toda acción, actividad o hecho que sea inherente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, para tener un registro de hora, programa, fecha y lugar de la transmisión que sirva al archivo informativo del área.

- los encargados de la comunicación social deberán encargarse de monitorear las transmisiones o programas de radio dentro de la programación diaria establecida.
- Hacer uso de las herramientas tecnológicas (PC y grabadora de audio y video) que permitan respaldar la información transmitida en programas de radio y televisión, así como etiquetar y archivar correctamente cada emisión.
- Llevar un registro de la información relativa a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado con datos básicos: fecha, hora, programa, medio de comunicación.



INTEGRAR ARCHIVO FOTOGRÁFICO, DE AUDIO, VIDEO Y NOTAS

Se llevará un archivo de audio y video que permita tener un registro y control de las entrevistas y notas relacionadas con esta administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, para que quede un antecedente que permita el uso del derecho a réplica, de ser necesario.

- Se integrará un control del archivo periodístico que contemple síntesis informativas de prensa escrita, material fotográfico y de video.
- Registrar el material de grabaciones de programas radiofónicos y televisivos, por Dirección y fecha para su fácil ubicación y consulta.
- Respalidar la base fotográfica en cd's con su respectiva etiqueta informativa con datos básicos.
- Se almacenará ordenada y cronológicamente todo el material respaldado para su correcto uso.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SE CONTARÁ CON EL APOYO LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

REDES SOCIALES (FACEBOOK)	
DAVID EMANUEL JACOBO ADAN	JORGE ERICK RUIZ MATA
JULIO CESAR ZUBILLAGA RIOS	JULIO PALACIOS MÁRQUEZ
LUZ ANA LAURA FLORES AGUILAR	VIRGINIA BARRIOS TOLENTINO
GERADO GONZALEZ HERRERA	WENDY ELVIRA OBISPO ALMAZAN
BLANCA DIAZ BAHENA	MARISOL AYALA MARBAN
ENRIQUE JAVIER GONZÁLEZ CHAVARRÍA	YESENIA MARTINEZ SANTAMARIA
FERNANDO ÁNGEL BUSTAMANTE ARZATE	NATIVIDAD DEL CARMEN AMBROSIO
FRANCISCO ARELLANO ESCOBAR	ONESIMO FEDERICO GARDUÑO ALCARAZ
FRANCISCO LARA BALDERAS	PEDRO JULIÁN BUSTAMANTE ARZATE
GABRIELA SALGADO REYNA	JUAN RICARDO ALMAZÁN SALGADO
MAYRA PATRICIA ZUBILLAGA PÉREZ	



IMPRESOS

PERIÓDICOS
DIARIO DE LA TARDE
REDES DEL SUR
DIARIO 21
NUEVA GENERACIÓN
TIEMPO SURIANO
PÁGINA 12

REVISTA
LO BLANCO Y LO NEGRO

ESTACIONES DE RADIO

XEIG- LA GRANDE DE IGUALA
XHIGA- ABC RADIO 93.9

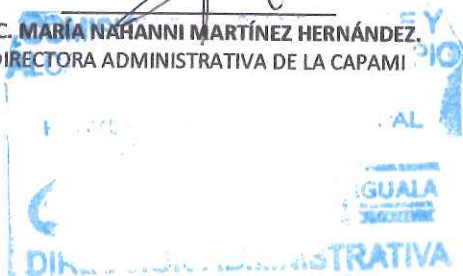
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MEDIO	%
REDES SOCIALES	50
PERIÓDICO	30
REVISTA	15
ESTACIONES DE RADIO	15



Elaborado por:

L.C. MARÍA NAHANNI MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CAPAMI



Revisado por:

C.P. BULMARO MUNDO REYNA
CONTRALOR INTERNO CAPAMI
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
CAPAMI
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
IGUALA
CONTRALORÍA INTERNA

Aprobado por:

LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPAMI.



FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL
EJERCICIO 2020